



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01011957- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Lic. Silvina Cuella, referido al pedido de dejar sin efecto la RD-2023-835-E-UNC-DEC-FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en PV-2024-00050795-UNC-DCTS#FCS, la Dirección de la Carrera Licenciatura Trabajo Social, informa que ha constatado con el Área Enseñanza, que no se trataba de una equivalencia sino de un cambio de plan en guaraní y que ya fue resuelto

Que corresponde dejar sin efecto la RD-2023-835-E-UNC-DEC-FCS

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la RD-2023-835-E-UNC-DEC-FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente archivar.